



LOZANO **MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO** SEGURIDAD  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO: **1001622**

PROPIETARIO

Nombre: EDUARDO HERNANDEZ CABALLERO Y TATIANA ELOISA MUÑOZ MENDOZA Calle: CERRADA DE CAMPECHE  
 Colonia: COMUNIDAD DE HUITZILA No. de Placa: 1147  
 Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO. No. Oficial: 4

OBRA NUEVA  AMPLIACIÓN  URBANIZACIÓN  MODIFICACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Expedición: 01 DE FEBRERO DE 2023 SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR  
 SUPERFICIE Nivel-3: \*\*\*\*\*  
 Terreno: \*\*\*\*\* Nivel-2: \*\*\*\*\*  
 Planta baja construida: \*\*\*\*\* Nivel-1: \*\*\*\*\*  
 Nivel 1 construido: \*\*\*\*\* Planta baja 490.00M2  
 Nivel 2 construido: \*\*\*\*\* Tipo de Construcción INDUSTRIAL  
 Licencia de uso de suelo No. IMDUU/VDU/LI/054/2022  
 Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA  
 Superficie total a construir y/o registrar 490.00 M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ING. ARQ. ARMANDO BAUTISTA LARA \*\*\*\*\* ML  
 Cédula profesional No. 4619072 VALOR CATASTRAL  
 Registro Estatal de Profesionales No.: 31252 No. De Cuenta: U-44446  
 No. D. R. y C. 489 Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*  
 Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*  
 Valor total \$ \*\*\*\*\*

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCIÓN DE TIPO INDUSTRIAL POR 490.00 M2 EN PLANTA BAJA.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HIDALGO 2020-2024  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 INGRESO: FABIAN MIGUEL ANGEL SALAMANCA PEREZ  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

@TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx  
 Elaborado: DAAG  
 Revisado: CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B), fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad u/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.